

Asegurada se leyeron los Decretos oficiales y demás ordenes ar-  
 ribadas desde la anterior, acordando el cumplimiento de las  
 que asi lo exigieren.

Y no habiendo asunto alguno de que tratar, el Sr. Presi-  
 dente levantó la sesión, de que yo el Secretario certifico.

Severiano Zapata

Jose Antolin

Antonio Garcia

Antonio Zapata

Jose Espin

Joaquin Paganal

Sesión del día tres de Mayo de 1801.

D. Juan Manuel Zapata



- V. S. que sentes
- D. Severiano Zapata
- " Jose Antolin
- " Ant. Zapata
- " Juan Sanchez
- " Joaquin Albaladejo
- " Jose Espin.

En la villa de San Javier, provincia de Murcia; reunido  
 el Ayuntamiento en la Casa Capital en tres de Mayo de  
 mil novecientos uno, al objeto de celebrar sesión públi-  
 ca, hallándose en el salón los señores Concejales que al  
 margen se expresan, con el Sr. Alcalde D. Severiano Za-  
 pata Sr., Regidor Sargento, D. Antonio Zapata Albaladejo,  
 Aldeico D. José Paganal Sargento y Tallador D. Plácido Martin  
 Cortin, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión, y yo el  
 infrascrito Secretario di lectura íntegra de la lista ge-  
 neral de los mozos alistados definitivamente para de-  
 mostrar las incongruibilidades legales por parecerse,  
 a tenor del art. 9.º de la ley citada, a resultando que no hu-  
 bo incongruibilidades alguna.

Acto continuo, por los Sres. Concejales, a la vista de los  
 censurantes y del tallador, se reconoció la talla, y re-  
 sultando del examen practicado hallarse exacta para  
 los fines a que está destinada, ordenó el Sr. Presidente al in-  
 frascrito Secretario que diere lectura, en clara y alta voz

